

Celebra presidente aprobación histórica de reforma constitucional en materia de bienestar

Con el respaldo de todos los partidos, se convierte en derecho el acceso a becas, pensiones, medicamentos gratuitos y atención médica; será turnada a congresos estatales para aprobación



Presidente Andrés Manuel López Obrador

Autor
Presidencia de la República

Fecha de publicación
25 de marzo de 2020

Categoría
Comunicado

Ciudad de México, 25 de marzo de 2020.- Como hecho único e histórico calificó el presidente Andrés Manuel López Obrador la aprobación por mayoría de la Cámara de Senadores para elevar a rango constitucional el derecho a pensiones para adultos mayores, así como niñas y niños con discapacidad; becas para estudiantes en condiciones de pobreza, además de atención médica y medicamentos gratuitos.

“Esto es algo, repito, histórico por su dimensión social.”

Agregó que se trata de un programa de apoyos sin precedente porque beneficia a 20 millones de mexicanos con una inversión anual de 500 mil millones de pesos. El consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, señaló que procede la aprobación de la reforma en los congresos estatales como

paso previo a la modificación constitucional definitiva.

Precios de Garantía aumenta cobertura para productores de maíz

En otros temas, el primer mandatario anunció que se amplía la cobertura del programa Precios de Garantía para productores de maíz en Sinaloa, Sonora y Tamaulipas:

“Ya tenemos establecidos Precios de Garantía, se paga a los pequeños productores de maíz cinco mil 610 pesos por tonelada, a los pequeños, pero hay muchos productores medianos, grandes, que nos pidieron también un apoyo, un estímulo y se les va a otorgar en la medida de nuestras posibilidades.”

El titular del organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), Ignacio Ovalle Fernández, recordó que el Precio de Garantía para pequeños un millón 600 mil productores es de cinco mil 610 pesos por tonelada, más un apoyo extra por concepto de flete. A partir de hoy, 20 mil productores de las tres entidades mencionadas recibirán un pago garantizado de cuatro mil 150 pesos por tonelada

<https://bit.ly/39fOR5X>

“Producen un maíz de excelente calidad, se diría el mejor del mundo; son productores de Sinaloa, del sur de Sonora, de Tamaulipas y algunos lugares aislados.”

México logra incremento en venta de azúcar a EE UU

Por último, el jefe del Ejecutivo federal anunció que México logró el mayor incremento en la venta de azúcar a Estados Unidos desde 2014:

“Esto es muy importante porque ayuda al sector cañero; productores de caña, trabajadores del ingenio, transportistas, mecánicos, el comercio; son miles los que viven de los ingenios.”

Al respecto, la secretaria de Economía, Graciela Márquez Colín, informó que, luego de las conversaciones con la industria nacional para determinar los excedentes de azúcar, se consensó la cifra de un millón 421 mil 901 toneladas que se ofrecieron a Estados Unidos <https://bit.ly/3avCjJb>

“Es una venta que se va a dar en condiciones muy favorables a los exportadores, dado el nuevo nivel del tipo de cambio. Se beneficiarán productores en 15 estados de la república en 267 municipios con una población aproximada de 15 millones de habitantes.”

El presidente López Obrador señaló que continúan las acciones del gobierno federal para proteger a la población en la fase 2 de contingencia por coronavirus COVID-19, por lo que dio instrucciones para que esta misma semana concluya la transferencia anticipada de recursos a los 32 estados para atención médica de la población:

“La instrucción es que todos los estados tengan sus recursos por adelantado hasta el mes de mayo.”

Tras anunciar que también se anticipan dos bimestres en pensiones a niñas y niños con discapacidad,

afirmó que existe abasto de alimentos por al menos 100 días y que se vigilan los precios de productos como pollo, tortilla y huevo.

Comunicado 857.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

 Share 0